

CONVOCATORIA Y AGENDA DEL QUINTO
PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINA-
RIAS DE LA CONFERENCIA DE
EVALUACIÓN Y CONVERGENCIA

ALADI/CR/Resolución 27
24 de marzo de 1983

RESOLUCIÓN 27

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 34 y 35, inciso h) del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 1 del Consejo de Ministros, 4 (II – E) y 9 (IV – E) de la Conferencia y 433 del Comité,

RESUELVE:

Convocar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia para celebrar su Quinto Período de Sesiones Extraordinarias, en la sede de la Asociación, del 11 al 30 de abril del presente año, a fin de considerar la siguiente

AGENDA PROVISIONAL:

1. Aprobación del Reglamento de la Conferencia.
 2. Elección de autoridades.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Llevar a cabo la apreciación multilateral prevista en los artículos tercero y sexto de la Resolución 1 del Consejo.
 5. Propiciar la negociación e introducción, por parte de los países miembros, de ajustes en los acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980.
 6. Formalizar los acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 y sus modificaciones o ajustes y establecer los procedimientos para la consideración y solución de las situaciones particulares que pudieran quedar pendientes.
 7. Suscripción de los acuerdos de alcance regional que recojan las nóminas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.
-

